



**COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR
COMNAINCARPES S.A.**

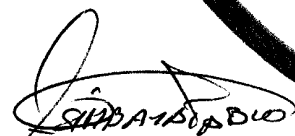
COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

De conformidad con el Artículo 259 de los Estatutos del Consejo de Administración de la Cia. SUR COMNAINCARPES S.A., con la fecha 24 de enero del 2011, se llevo a cabo la Junta de Consejo 2 con la asistencia de los socios y el secretario y acuerdos, concentrándose los siguientes acuerdos por unanimidad:

De acuerdo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales se da a conocer el presente documento en operaciones de todas las unidades en el patio ubicado en las instalaciones de la Compañía SUR COMNAINCARPES S.A. (AV. PERICLI GALLEGOS S23) PARROQUIA DE TAMBILLO PROVINCIA DE PICHINCHA.

Tambillo 24 de enero del 2011


COMISARIO

PABLO ASIMBAYA QUILLUPANGUI

C.C.171767749-4

